



FIRMADO POR

LURDES GARRIDO BELZA
CONCEJALA
12/02/2025



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA DE SERVICIOS SOCIALES DE BURLADA /
BURLATAKO GIZARTE ZERBITZUETAKO ARLOA

948136636 ssb@burlada.es

Expediente 204343K

A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

FECHA: 13/02/2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES PARA LA UTILIZACIÓN DE **BONO-TAXI**, MEDIO ALTERNATIVO DE TRANSPORTE ADAPTADO A PERSONAS AFECTADAS POR GRAVES DISCAPACIDADES DE MOVILIDAD PARA EL AÑO 2025.

EXPEDIENTE: 195878D

PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Burlada, a través de esta convocatoria propone la concesión de subvenciones/ayudas sociales, en régimen de concurrencia competitiva con prorrateo, que posibiliten la utilización de un medio de transporte adaptado a aquellas personas afectadas por graves discapacidades de movilidad, que no puedan hacer uso del transporte público colectivo, con el fin de favorecer el desplazamiento de los vecinos y vecinas de Burlada, mediante la utilización del servicio público de taxi.

Todo ello de acuerdo a la Ordenanza Municipal reguladora de esta convocatoria publicada en el B.O.N nº 145 de 30 de Julio de 2013 y a la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento, publicada en el B.O.N nº 185 de 9 de agosto de 2021.

A la vista de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local ACUERDA:

1. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la concesión de ayudas sociales para la utilización de bono-taxi, medio alternativo de transporte adaptado a personas afectadas por graves discapacidades de movilidad, para el año 2025.
2. Autorizar un gasto con carácter anticipado de 9.500,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 23181 4800003 denominada ayuda al Bono-Taxi del Presupuesto de gastos del año 2025.
3. Trasladar la presente resolución a intervención.
4. Ordenar la publicación de la misma en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en el Boletín Oficial de Navarra (BON) con el contenido que se adjunta a esta propuesta de acuerdo.

FDO.: Lourdes GARRIDO BELZA

FDO.: Edurne AYESTA ZARDOYA

1



FIRMADO POR

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado en sesión de Junta de gobierno Local de 13 de febrero de 2025. De lo que doy fe, la Secretaria, Nº del Mar Echalde Baigorri
13/02/2025

La interventora / Kontuhartzailea Edurne Ayesta Zardoya
El Ayuntamiento Burlada / Burlatako Udala
12/02/2025



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA AFX Y MQ4H R4ZU 4AMR

Aprobacion convocatoria BONO TAXI 2025 - SEFYCU 142364

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

LURDES GARRIDO BELZA
CONCEJALA
12/02/2025



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

**AREA DE SERVICIOS SOCIALES DE BURLADA /
BURLATAKO GIZARTE ZERBITZUETAKO ARLOA**

948136636 ssb@burlada.es

Expediente 204343K

CONCEJALA DELEGADA ASUNTOS
SOCIALES

INTERVENTORA MUNICIPAL



FIRMADO POR

La Interventora / Kontuhartzailea Edurne Ayesta
Zardoya
El Ayuntamiento Burlada / Burlatako Udala
12/02/2025



FIRMADO POR

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente
documento ha sido aprobado en sesión de Junta de
gobierno Local de 13 de febrero de 2025. De lo que
 doy fe, la Secretaria, Nº del Mar Echalde Baigorri
13/02/2025

